

LAS POLITICAS PARA EL BUEN VIVIR EN EL SECTOR RURAL EN EL GOBIERNO DE LA REVOLUCION CIUDADANA EN EL ECUADOR

Nancy Medina Carranco¹

Resumen

El Sumak Kawsay es la base del Buen vivir y constituye una cosmovisión indígena, es decir una forma de ver la realidad con todas sus aristas, una forma de interpretar el mundo considerando la filosofía, la política, la religión y los valores; lo cual es consecuencia de las relaciones sociales, culturales y educacionales.

Generalmente los indígenas se han ubicado en el sector rural por ello en el Buen Vivir también se habla de una relación en armonía con el medio ambiente y los recursos naturales; es decir en espacios donde se desarrolla mejor una filosofía que nos enseña a vivir con nuestros semejantes en un marco de respeto y de solidaridad.

Hablar del Buen Vivir en el sector rural permite abarcar de forma integral el concepto, en el sentido de un territorio cuya gestión debe reconocer su heterogeneidad y la multifuncionalidad del sector agrícola, donde co-existen los pequeños, los medianos y grandes productores, donde se producen los alimentos necesarios para que la sociedad pueda tener seguridad alimentaria, donde la producción amigable es fundamental para consolidar una relación armónica con la naturaleza.

Palabras claves: Sector Rural, Desarrollo Rural, Buen Vivir, Política de Desarrollo Rural

Key words: Rural Sector, Rural Development, Good Living, Rural Development Policy

ABSTRACT

Sumak Kawsay is the basis of Buen Vivir, is an indigenous cosmovision, i.e. a way of seeing reality with all its edges, a way of interpreting the world whereas the philosophy, politics, religion, and values; being a consequence of social relations, culture and education.

Usually Indians have been located in the rural sector therefore in Buen Vivir also refers to a relationship in harmony with the environment and natural resources; i.e. in spaces where philosophy develops better and teaches us to live with our fellow human beings in a framework of respect and solidarity.

Talking about “Buen Vivir” in the rural sector allows to cover comprehensively the concept, in a sense of a territory whose management must recognize heterogeneity and the multifunctionality of agricultural sector, where co-exist with small, medium and large

¹ ncmedina@uce.edu.ec. UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

producers, producing needed food so that society can have food security and in which friendly production is essential to consolidate a harmonious relationship with nature.

Key words: Rural Sector, Rural Development, Good Living, Rural Development Policy

I. INTRODUCCION

El Buen Vivir es visto como una alternativa a la lógica del desarrollo que subyace al neoliberalismo imperante en los demás países del continente americano (Avendaño, 2010), es la traducción a la cosmovisión indígena del Sumak Kawsay. El Buen Vivir en el Ecuador se lo implementó a través de la Constitución de Montecristi del 2008. Es decir, el Buen Vivir se lo considera como un nuevo “modelo de desarrollo” donde se implementa aspectos que se oponen al sistema de acumulación capitalista. El Buen Vivir no sólo es importante por tener en cuenta los derechos del medio ambiente y de la mujer, es importante porque mira al sector rural como uno de los pilares para lograr los objetivos y metas propuestas.

El Buen Vivir Rural (BVR) es el plan de desarrollo para el sector rural, implica un cambio significativo de paradigmas para trabajar en esta zona caracterizada por la pobreza y la desigualdad. Este plan conlleva proyectos y programas que buscan el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de estas zonas. El sector rural es estratégico para el Ecuador en la medida que es la zona que produce los alimentos para los habitantes de la sociedad ecuatoriana y posee la base productiva más importante del país: los recursos naturales y ambientales. Es por esto que es imperante analizar los proyectos que se han ejecutado dentro del plan nacional específicamente para el sector rural. Se observa de manera recurrente la distancia a nivel socioeconómico que hay entre los sectores urbano y rural, a pesar de que es el segundo clave para garantizar la seguridad alimentaria del primero.

Debido a la falta de oportunidades el sector rural se ha convertido en una fuente de migración tanto a las zonas urbanas como al extranjero, evidenciándose un “despoblamiento” de la zona rural, tal es así que Idrovo (2016) dice que “mientras la tasa de crecimiento anual promedio de las zonas urbanas fue del 2,69%, de las zonas rurales fue del 0,9%, en el período 2001 - 2015; es decir, las zonas urbanas crecieron tres veces más rápido que las rurales”. Además, la población del sector rural está sufriendo un proceso de envejecimiento, tal es así que según el mismo autor “la población rural de entre 25 y 34 años ha crecido en 25%, la de entre 35 y 64 años ha crecido en un 32%, y la población de más de 64 años se ha incrementado en un 34%” (Idrovo- Villagrán, 2016). Todo lo cual pone sobre la mesa el problema del cambio generacional en el sector.

Se esperaría que con casi una década del gobierno de la “revolución ciudadana” que ha promulgado la necesidad de reducir la pobreza y dinamizar el sector rural, los proyectos y política ejecutados hayan contribuido al buen vivir rural mejorando la situación y las oportunidades, enfocándose en brindar alternativas que permitan a la población rural seguir viviendo y desarrollándose en esta zona, y consecuentemente, se haya disminuido la migración a las ciudades, a fin de que se mantenga la producción de alimentos para el consumo nacional y con ella la seguridad alimentaria.

Muchos de los objetivos se muestran generales en los planes nacionales, son los programas los que especifican a que sector, zona o actividad están dirigidos; algo que se ha mantenido en los planes nacionales para el Buen Vivir del 2009-2013 y del 2013-2017 es el programa del Buen Vivir Rural, pues deja de ser una alternativa, y para a ser considerada un hecho. La tierra representa la vida de acuerdo al Sumak Kawsay y acabar con ésta implica un retroceso para la humanidad.

El propósito del presente trabajo es investigar si en los casi 10 años de gobierno de la “Revolución Ciudadana” en el Ecuador se ha aplicado una política de desarrollo rural coherente con el Buen Vivir. En este sentido, esta ponencia tiene dos objetivos: 1) analizar el desarrollo teórico del buen vivir en el sector rural en el Ecuador; y, 2) analizar la política de desarrollo rural implementada por este gobierno y su coherencia con el Buen Vivir Rural.

Es por esto que se comenzará en la sección II haciendo una revisión teórica del Buen Vivir como cosmovisión indígena, para llegar al planteamiento del Buen Vivir Rural, teniendo en cuenta las nuevas concepciones de ruralidad y territorio. En la siguiente sección se caracteriza al sujeto del buen vivir, con lo cual se caracteriza al sector rural de forma mucho más completa. En la sección IV se presenta la estrategia del Buen Vivir Rural, para luego, sobre esta base, en la siguiente sección abordar el tema de las Políticas para el Buen Vivir Rural, donde se presentan los proyectos que se han ejecutado dentro de los sectores de agricultura, ganadería, pesca y acuacultura sobre la base de los datos a los que se tuvo acceso; todo ello explicado en el contexto de los Planes del Buen Vivir. Para finalizar se exponen las conclusiones a las que se llegó.

II. REVISIÓN TEÓRICA

Como resultado de la visión occidental del crecimiento, América Latina en su mayoría pertenece al grupo de países subdesarrollados o en vías de desarrollo, ya que no cumple con los requisitos impuestos para ser parte del grupo de países desarrollados. El paradigma occidental se basa en la explotación de la naturaleza para acumular excedentes, en esta

visión el ser humano domina y utiliza a la naturaleza; es una visión universalista y uninacional basada en una estructura de poder piramidal (Rodríguez, 2016).

El modelo de desarrollo basado en este paradigma no ha tenido buenos resultados, de tal forma que se ha generado una distribución inequitativa de los beneficios obtenidos del crecimiento, agudizando la desigualdad entre la población; el crecimiento económico no ha sido directamente proporcional con el mejoramiento de la calidad de vida; y, lo más grave el modelo de desarrollo y su crecimiento no son sustentables; frente a estas consecuencias se busca una alternativa que promueva una mejor calidad de vida, que respete la diversidad cultural, la capacidad de soporte de los ecosistemas y los derechos de las generaciones futuras (Rodríguez, 2016).

Las alternativas latinoamericanas más recientes escapan a los límites marcados por los saberes occidentales (Gudynas & Acosta, 2011). Por esto la existencia de una cosmovisión filosófica y en general una forma de vida distinta a la occidental ha sido una reivindicación de los pueblos ancestrales. Cuando se habla del paradigma andino, se habla de un modelo que toma lo necesario y redistribuye el excedente, en esta visión el ser humano es parte de la comunidad natural; se basa en una visión pluriversalista y plurinacional con una estructura de poder horizontal (Rodríguez, 2016).

Es así que en América Latina se tiene el *Sumak Kawsay* del pueblo quechua en Ecuador y el *Suma Qamaña* del pueblo aymara en Bolivia como los más representativos porque han logrado llegar a los debates políticos como alternativas al desarrollo.

Existen cosmovisiones similares al *Sumak Kawsay* y al *Suma Qamaña* con diversas filosofías que coinciden en ubicar en el centro de las cosas a la vida, dar prioridad a la comunidad en las relaciones vitales, y enfatizar en la relación armónica con la naturaleza; se identifican definiciones de otros pueblos: el Vivir Bien para el pueblo *kolla* de Argentina y Chile, que se basa en el vivir en comunidad, teniendo como principios la vida en armonía y equilibrio, y habla del crecer con la naturaleza y no en contra de ella (Huanacuni, 2010); *kyme mogen* (*küme morgen*) para el pueblo mapuche en Chile, se refiere a la relación de armonía y equilibrio con la madre tierra, habla del vivir sin violencia, vivir con afecto y empatía (Vanhulst & Beling, 2013); la vida dulce para el pueblo mochica de Perú, es entendida como una situación de florecimiento de los chacras, habla de tener relaciones sin violencia ni brusquedad, sino con cariño, afecto, dulzura, suavidad, serenidad y cordialidad en el trato entre la comunidad (Rengifo, 2002); el *nued gudisaes* para el pueblo *kuna* de Colombia y Panamá, que habla de una relación permanente con la naturaleza, trabajar y vivir en comunidad (Canqui, 2011).

Para el pueblo ngäbe de Panamá, es *ti nûle kûin* que es el estar bien, con salud, sin preocupación y el sentirse feliz, siempre llevando una buena relación con la naturaleza (Canqui, 2011); *Lekil kuxlejal* para el pueblo tzeltal de México, que habla de la vida buena

que ya existió y que puede recuperarse (Hidalgo-Capitán, 2012); *ronojerl K'o uchak upatan* que habla de que todo tiene una función de ser y el *ronojerl jastaq ki chapon kib* que habla de que todos los elementos del universo están, para el pueblo maya de Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras y México, en donde ponen al ser humano como un elemento más del universo (Huanacuni, 2010); *raxnaquil* en kaqchikel que es una etnia de la nación maya que habla de la felicidad, el bienestar físico, mental y espiritual, siendo perfección, la armonía y el equilibrio personal y comunitario (Albó, 2009); *sé nenulang* es el ser para los pueblos koguis, arawakos, kankuamos y wiwas que son los guardianes de la Sierra Nevada de Santa Marta en Colombia y representa la unidad entre la materialidad y el espíritu (Serje, 2008); entre otras filosofías.

En Latinoamérica, si bien hay grandes distancias entre los pueblos indígenas, tienen esta filosofía de vida en común, aunque es llamada de distintas maneras, se basa en una organización comunitaria, una cultura tradicional, una forma de vida silvestre y rural, es decir, tienen en común la estructura, aunque se diferencian en las concepciones puesto que son propias de cada pueblo indígena.

En Ecuador y Bolivia ha cobrado importancia esta forma de vida como consecuencia del desarrollo occidental y en especial desde las formulaciones constitucionales (Gudynas & Acosta, 2011). Hay dos diferencias entre las constituciones de estos países; en Bolivia la constitución se enfocó en el Buen Vivir como un principio ético; en Ecuador la constitución ofrece un concepto que es concebido como un conjunto plural de derechos tanto del ser humano como de la naturaleza (Gudynas E. , 2011).

En Bolivia, *Suma Qamaña* se tradujo como Vivir Bien, pero el concepto va más allá, es el saber convivir entre personas y apoyar a los demás (Albó, 2009). En la constitución, se repite en aymara, lengua oficial del pueblo indígena, como uno de los grandes principios ético-morales de la sociedad plural, junto con otros conceptos relativamente iguales en guaraní y quechua; este concepto también se lo encuentre en el tema educativo y en el económico (Bolivia, 2009).

En Ecuador, con la nueva constitución a partir del 2008, se habla de una nueva matriz económica, socio-ambiental, cultural y política que patrocina conceptualmente la implantación de un Estado laico de derechos y justicia en reconocimiento de la amplitud democrática, soberana, unitaria, independiente, intercultural y plurinacional que desde nuestras raíces milenarias propugna construir nuevas formas de interrelaciones humanas y ciudadanas, respetando la diversidad y la búsqueda del horizonte del *Sumak Kawsay*, concepto que se traduce como *Buen Vivir* (Asamblea Constituyente, 2008).

El *Sumak Kawsay* es una filosofía de vida de los indígenas, el Buen Vivir que se adaptó en el Ecuador se interpretó como una forma de vida en armonía con los demás seres humanos y con la naturaleza (Hidalgo-Capitán, 2012). El *Sumak Kawsay* es una cosmovisión

indígena en la que se basan las costumbres y tradiciones de los pueblos indígenas ecuatorianos, es un camino alter-nativo y alter-mundial, para la armonía y el equilibrio entre todos los seres que hacen y reproducen la vida en su conjunto (PYDLOS, 2012).

Aunque el concepto de *Sumak Kawsay* y *Suma Qamaña* es complejo y no existe una traducción fiel en español, de acuerdo con los académicos y el gobierno de ambos países, Buen vivir y Vivir bien son las versiones que se acercan más. El Buen Vivir en Ecuador no es un desarrollo alternativo dentro de una lista de alternativas, el buen vivir como se lo propone es la alternativa a esa lista (Vanhulst & Beling, 2013). El Vivir Bien es el nuevo estilo de país que se quiere construir en Bolivia en contraposición con el “Vivir mejor” (Albó, 2009).

El Buen vivir o Vivir bien, son las palabras usadas en América Latina para describir alternativas para el desarrollo enfocado en la buena vida en el amplio sentido (Gudynas E. , 2011). En el concepto del Buen Vivir se encuentran posturas éticas alternativas, donde se reconocen los Derechos de la naturaleza, los aportes del feminismo como reacción a la dominación de base patriarcal, y las nuevas conceptualizaciones en áreas como la justicia y el bienestar humano (Gudynas & Acosta, 2011).

En Ecuador, el Buen Vivir es una combinación entre los principios éticos de las culturas antiguas Andinas-Amazónicas, las contribuciones de los intelectuales críticos contemporáneos y una asimilación inicial de ambas fuentes de las esferas políticas (Vanhulst & Beling, 2013).

En este contexto, el Buen Vivir Rural es una de las varias posibilidades de reproducción social, económica y ambiental que existen en Ecuador; en este sentido, la medición de la cosmovisión que se tiene en los territorios rurales, que son los que se enfrentan a un proceso de transición entre la modernidad y la ancestralidad; por ello para que haya un funcionamiento armónico en estos territorios son necesarias una serie de condiciones (Arias & Phélan, 2016).

El Buen Vivir Rural es un proceso fundamentado en el protagonismo político de los pobladores rurales en cuanto a la definición de la sociedad rural deseada y valorada, partiendo desde una perspectiva integral y multisectorial del territorio rural, buscando alcanzar la sustentabilidad en las dimensiones ambiental, social, económica, cultural y política, mediante un esfuerzo descentralizado social e institucionalmente compartido, que considera la complejidad y diversidad de las realidades rurales, dirigido principalmente a transformar las condiciones estructurales (SENPLADES, 2013).

Con la globalización, la relación entre el campo y la ciudad se ha vuelto más compleja, ya que ahora las diferencias son abismales lo que ha resultado en la migración de la población del campo a la ciudad en busca de una “mejor vida”. Se asocia al sector rural con

actividades agropecuarias, pero hoy en día al pensar en el campo no se lo hace de forma sectorial, sino en función de la actividad agropecuaria y forestal, y las demás actividades que se desarrollan a nivel local, regional, nacional e internacional; es por esto que se empieza a hablar de la nueva ruralidad (Grammont, 2004).

En este contexto, la nueva ruralidad aparece como un instrumento analítico utilizable para plantear políticas nuevas respecto al medio rural; pero esta definición difiere mucho del concepto que se tiene en Europa y en Brasil (Ratier, 2002). Poco a poco las zonas rurales han pasado de ser vistas como un problema limitante para el desarrollo a ser consideradas como protagonistas activas que garantizan la cohesión económica y social en determinados territorios (Trpin, 2005). En este sentido, al referirnos a la nueva ruralidad se invita a la reconsideración de la visión de que lo rural es población dispersa centrada en el sector agropecuario, se cambia a la definición del ámbito rural como el territorio construido a partir del uso y apropiación de los recursos naturales, donde se generan procesos productivos, culturales, sociales y políticos (Echeverri & Ribero, 2002).

Cuando se habla del sector rural se habla de un centro de procesos de integración y cohesión territorial de la mayor parte de los países de la región; es aquí cuando la formación de capital social, de institucionalidad y de capital político encuentran la oportunidad para fortalecer las culturas tradicionales y organizacionales de las comunidades y pueblos indígenas (Echeverri & Ribero, 2002).

Cuando se habla de capital social, Bebbington y Carroll (2002) señala que es la confianza, reciprocidad, normas y reglas de relación cívica en una sociedad que facilita la acción coordinada con el fin de lograr beneficios mutuamente deseados, se diferencia del capital físico y humano que son relacionales y están incrustados en la estructura social (Ponce, Nieto, & Remache, 2010). El capital social en síntesis se expresa como la capacidad asociativa de los individuos, grupos y comunidades para activar acciones comunes, y además, en la urgencia de una gobernabilidad efectiva, capaz de movilizar esfuerzos coordinados de las poblaciones locales para el desarrollo rural; esto denota tres dimensiones: las relaciones entre los campesinos, es decir, las relaciones dentro de una comunidad; las relaciones entre comunidades y las relaciones externas (David & Ortiz, 2003).

El capital social ha sido en diversas sociedades la base de sus estrategias para satisfacer de las necesidades económicas, sociales y afectivas; en todas los grupos sociales existe la habilidad de trabajar en equipo, la ayuda mutua basada en una identidad compartida, y la capacidad de articular organizaciones para el logro de ciertas metas comunes a las colectividades involucradas; aunque, también existen en un mismo medio social normas culturales informales que responden a lógicas y modos diversos y algunas veces

contradictorio con la asociatividad; lo que es evidente en naciones muy segmentadas económica y socialmente, como lo son las sociedades latinoamericanas (Ocampo, 2003).

En el Ecuador donde se ha reproducido y se han hecho evidentes las formas organizativas y de cooperación ha sido en el sector rural, en donde el modelo de acumulación que se ha repetido a lo largo de la historia se ha estructurado en torno a la producción de los denominados “comodities” de origen agrícola, ya sea para la exportación o para el consumo interno y según su destino se ha generado una gran heterogeneidad en el sentido que en el sector agrícola coexisten pequeños, medianos y grandes productores, siendo los últimos los exportadores y donde se han concentrado los medios de producción y la riqueza. Con la propuesta del Buen Vivir se ha tratado de revertir esta situación empezando por respetar la cultura de cada pueblo y garantizar la soberanía alimentaria, la que se la propone en la constitución del 2008 con la adaptación del Sumak Kawsay (Carrión & Herrera, 2012).

La lógica de la propuesta para el Buen Vivir Rural ha impulsado que a través del Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV) se enfatice en los aspectos de salud por las precarias condiciones en las que los sistemas de salud se encontraban en sector rural (SENPLADES, 2013), que no es más que cumplir con un mandato establecido en la Constitución del Ecuador, artículo 66, donde se establece

“El derecho a una vida digna, que asegure salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios”; el cual está concatenado con el objetivo 3 del PNBV que recoge la idea principal al proponer “Mejorar la calidad de vida de la población” (Asamblea Constituyente, 2008).

El sector rural desarrolla sus actividades utilizando los recursos naturales y al ambiente. En particular es importante notar que, al ser el Sumak Kawsay la cosmovisión indígena en la que se ha basado el Buen Vivir, la tierra es un eje importante gracias al cual se dan las relaciones humanas, por lo que en la constitución se han incluido derechos para la tierra y el ambiente, haciendo evidente su importancia y con esto se ha marcado una diferencia en el mundo.

Al sector rural por muchos años se lo vio como sinónimo de sector agrícola al cual se lo consideraba importante como generador de divisas, empleo y alimentos. Por ello las políticas de desarrollo rural estaban dirigidas, sobre todo, al sector agro exportador, por lo que el pequeño productor se ha visto obligado a buscar otros trabajos fuera del sector agrícola o a trabajar como asalariado e incluso a migrar a la ciudad o a otros países.

En este enfoque no se consideraban políticas estructurales, los programas paraestatales y reformistas para reducir la pobreza rural eran débiles en el sentido que no lograban cambios

estructurales sino solo soluciones momentáneas que no lograban un desarrollo sostenible (Jara, 2014).

La gestión del sector agrícola era centralizada y poco participativa, donde las políticas eran definidas de acuerdo a lo que se pensaba era necesario, sin tener en cuenta las verdaderas demandas, sino que se trataba de elevar los rendimientos y considerar a los productores “viables” para incluirlos en las cadenas de valor. Las políticas se caracterizaban por un dualismo y contra-reforma agraria (Jara, 2014). Agudizándose el problema de las tierras debido a que por cultura los campesinos han ido retaceando la tierra, es decir se ha tendido a la minifundización de sus propiedades.

La propuesta del buen vivir rural (BVR) privilegia al campesino donde se trata de garantizar los derechos y establecer una economía social, solidaria y sostenible que permita que la agricultura familiar sea el eje articulador de las actividades del sector rural (Jara, 2014).

Las políticas del BVR (PBVR) tienen una visión integral considerando como dimensiones fundamentales lo social, lo cultural, la producción, en tanto dimensión económica, y lo ambiental; es decir los enfoques de la filosofía del desarrollo sostenible. Esto con propuestas intersectoriales y diferenciadas ajustadas a las diversas realidades de los territorios rurales (Jara, 2014).

Es decir el BVR implica fortalecer la descentralización y con ello lograr la democratización y el empoderamiento de la sociedad rural. Esto implica considerar propuestas diferenciadas y programas articulados en los territorios con el protagonismo de la sociedad civil y los GADs.

La PBVR debe estar diseñada para “construir cambios estructurales y garantizar el pago de una deuda histórica”. En este sentido es necesario definir políticas destinadas a promover relaciones distributivas y a cambiar relaciones que producen y reproducen la pobreza, exclusión e inequidad (Jara, 2014).

III. EL SUJETO DEL BUEN VIVIR

El sujeto de las políticas del buen vivir rural es la población rural ecuatoriana que, según la SENPLADES (2013), privilegia a “las poblaciones rurales y campesinas, los pueblos indígenas y afroecuatorianos”.

El Ecuador en los años 80s dejó de ser un país rural², es así que, según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), actualmente solo el 31% de la población total vive en el sector rural y en su mayoría trabajan en actividades agrícolas. El 60,6% de la PEA rural

² En 1982 el 52% de la población todavía vivía en el sector rural (INEC, 2001)

trabaja en el sector agrícola –solo el 3% se dedica a la silvicultura, el 3% a la pesca y 4% a la extracción de minerales y canteras–, mientras que el 30% trabaja en el sector servicios, donde las actividades de comercio son significativamente importantes (8.4%); y, el 7.3% se dedica a actividades de manufactura; el resto de desempeña en otras actividades (INEC, 2016).

Al primer trimestre del 2016, la población en edad de trabajar (PET) fue de 3.5 millones, la población económicamente activa (PEA) de 2.6 millones y la inactiva 0.9 millones (INEC, 2016). Se evidencia que la mayoría de la población trabaja en el sector agrícola, por lo que bien vale la pena caracterizar al sujeto de la PNBV como aquellos que se relaciona con el sector agrícola.

El 61% de productores agropecuarios pertenecen a la Sierra, mientras que el 32% están en la Costa y solo el 7% son productores de la Amazonía, lo que es lógico porque esta región no tiene aptitud agrícola (INEC, 2009). Los campesinos de la sierra presentan los niveles educativos más bajos (el 63% del total de los productores corresponden a este nivel de educación; del total de los campesinos que tienen nivel de educación primaria, el 61% está en la sierra). En secundaria y superior la proporción es muy similar en la costa y en la sierra; en la Amazonía es menor; y, especializados en agropecuaria el 43% del total de productores con este nivel está en la sierra y el 49% en la costa (INEC, 2009).

La distribución por sexo de los productores agrícolas, a nivel nacional, corresponde al 32% a mujeres y el resto a hombres según Ferreira et al. (2012). En la sierra es donde existe un mayor número de mujeres productoras (INEC, 2009).

Según el III Censo Agropecuario de 2001, el 94,53% de la tierra en el país se encuentra bajo un régimen de propiedad privada con cerca de 11'680.469 has con 828.267 unidades productivas agropecuarias (UPAs) –98,27%–, entre grandes, pequeñas y medianas. La propiedad comunal sobre la tierra posee 602.862 has con 13.408 UPAs y, 73.261 has, con 1.228 UPAs son de propiedad del Estado (Daza Cevallos, 2015). Una forma de evidenciar la concentración de la tierra es analizando el índice de Gini, el que para el año de 1954 fue de 0,86, no ha cambiado mucho, pues para el año 2001 descendió a 0,80 (Martínez, 2014). Lamentablemente no se ha realizado otro censo agropecuario en el Ecuador por lo que hay limitaciones en el análisis cuantitativo, con los datos de la ESPAC del 2013 se calcula que este índice es de, aproximadamente, 0,78, es decir no ha variado la concentración de este medio de producción.

La heterogeneidad del sector agrícola se refleja en la pequeña y mediana agricultura, ya que representan el 84,5% de las UPAs y controlan el 20% de la superficie de la tierra, en tanto que la agricultura empresarial posee el 15% de las UPAs y maneja el 80% del suelo cultivable (SENPLADES, 2014). Adicionalmente, Cuesta et al. (2017) encuentran que en el país existen cuatro sistemas de producción: empresarial, combinado, mercantil y marginal.

El empresarial es un sistema de producción tecnificado que se lleva a cabo en extensas superficies y con un volumen de capital significativo; en este sistema predomina la mano de obra asalariada y sus productos se orientan al procesamiento agroindustrial y a la exportación. Siendo los más característicos: el banano, el arroz y la palma africana. Este sistema ocupa el 11 % de la superficie productiva del país (Cuesta Molestina, Villagómez Orozco, & Sili, 2017).

El sistema combinado, es de menor escala que el empresarial aplica un paquete tecnológico semi-tecnificado y utilizan mano de obra familiar y tecnificada. Generalmente producen para el mercado nacional productos como la caña de azúcar, el mango y la piña. Este sistema ocupa el 10 % de la superficie productiva del país (Cuesta Molestina, Villagómez Orozco, & Sili, 2017).

El sistema mercantil se asocia con la denominada agricultura familiar y corresponde a un 68% de la superficie productiva. Su base fundamental es la mano de obra familiar y la satisfacción de las necesidades de la familia. Es de menor escala que los dos sistemas antes mencionados, su producción se destina al mercado local, al nacional y al autoconsumo, productos como: el maíz, la papa y los cereales (Cuesta Molestina, Villagómez Orozco, & Sili, 2017).

El sistema denominado marginal utiliza tecnología tradicional, tiene bajos niveles de productividad y su producción es principalmente para el autoconsumo, por lo que los ingresos de estos hogares son complementados con la realización de otros trabajos fuera de las parcelas. Los productos más característicos de estos sistemas son: legumbres y verduras. Este sistema ocupa el 11% de la superficie productiva del país (Cuesta Molestina, Villagómez Orozco, & Sili, 2017).

De cada 100 productores, aproximadamente, 72 tienen más de 44 años de edad, le sigue en importancia el grupo de productores que se encuentran en 65 años y más, seguidos con una mínima diferencia por los de 25 a 44 años. (INEC, 2009) Es decir se observa que la población rural no es joven y se está generando el problema del cambio generacional, pues lo jóvenes sale a estudiar a las ciudades y no regresan.

La multifuncionalidad del sector rural en el contexto de la nueva ruralidad permite identificar otras actividades, que si bien son de menor importancia que las agropecuarias, es importante analizarlas. El sector rural ecuatoriano se caracteriza por una diversidad de paisajes y aspectos culturales, lo que se constituye en un activo para aprovechar el desarrollo del turismo en sus múltiples formas, actividad importante como fuente de empleo directo e indirecto. El turismo genera en forma directa en las zonas rurales 12.161 empleos, de forma equitativa entre hombres y mujeres (Cuesta Molestina, Villagómez Orozco, & Sili, 2017).

Las actividades culturales, un patrimonio intangible del país, de las diferentes zonas; los deportes extremos que se han impulsado últimamente (canopy, jumping, escala) en varias localidades del país; y, el turismo comunitario que está presente especialmente en comunidades indígenas de la Sierra y de la Amazonía, han generado oportunidades de turismo.

La gastronomía contribuye a las actividades de turismo. En el sector rural los servicios de comidas y bebidas son numerosos, existen 18.801 emprendimientos y 89.247 plazas por mesa (Cuesta Molestina, Villagómez Orozco, & Sili, 2017). Según Cuesta et al. (2017), sin embargo, se evidencia una fuerte concentración geográfica de estas actividades, básicamente en seis provincias (Pichincha, Manabí, Santa Elena, Tungurahua, Esmeraldas, Guayas) que son las que abarcan cuatro de cada cinco establecimientos de todo el país.

Una actividad que complementa muy bien el turismo son las artesanías que se torna significativa para la generación de ingresos. Actualmente, en el Ecuador están inscritos 1.401 artesanos en la plataforma del Registro Único Artesanal (RUA) del Ministerio de Industrias y Productividad; donde se ha identificado que, aproximadamente, uno de cada seis artesanos está en el área rural, lo que implica que apenas el 18% elaboran artesanías en el campo (Cuesta Molestina, Villagómez Orozco, & Sili, 2017). Se debe señalar que hay un gran número de artesanos del área rural que no se encuentran registrados y que son parte activa de la producción artesanal del país.

Los artesanos del sector rural están en 21 de las 24 provincias, pero en cinco provincias se concentra el 70% de la actividad artesanal –Pichincha, Azuay, Santa Elena, Manabí y Guayas–. La producción artesanal en el país es muy variada, se utiliza una diversidad de materiales y los diseños son únicos y multicolores reflejándose la habilidad del artesano. (Cuesta Molestina, Villagómez Orozco, & Sili, 2017).

Además de las actividades que desarrollan para generar ingresos los habitantes del sector rural es importante analizar aspectos como el acceso a servicios básicos, a los servicios de salud, educación y la pobreza.

La cobertura de servicios básicos es un indicador muy importante del nivel de desarrollo de los países; por otro lado, bajo la visión del “Buen Vivir” que implica contar con todas las condiciones –sociales, económicas, ambientales, etc.– que garanticen un desarrollo integral de los y las ecuatorianas. Por ello en la Constitución vigente se garantiza el derecho a la salud³ cuya efectividad se vincula a otros “derechos como el del agua, alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir” (Asamblea Constituyente, 2008). Incluso en el PNBV 2013-2017

³ En la sección séptima de la Constitución vigente, referente a salud, en el artículo No. 32 se habla de las garantías de salud y salubridad a los ciudadanos.

(SENPLADES, 2013) se considera como prioridad ampliar “la cobertura y la calidad de los servicios básicos, en particular el agua y el saneamiento, pues son factores determinantes de la calidad de vida de la población que tienen relación directa con la generación de un ambiente digno y saludable”.

El servicio de energía eléctrica contribuye a mejorar la salud, la educación, la seguridad y a generar oportunidades de emprendimientos en la medida que ayuda a generar valor agregado a productos agrícolas y a mejorar bienes como las artesanías, propiciando de esta forma el desarrollo en este sector (Mendieta-Vicuña & Escribano-Pizarro, 2015).

En el sector rural coexisten poblaciones bastante dispersas y otras se concentran en un espacio geográfico determinado, por lo que es necesario analizar estos dos espacios, considerando cuatro tipos de servicios (agua, alcantarillado, luz y recolección de basura) que tienen que ver con el buen vivir en términos de salubridad, educación y oportunidades de emprendimientos.

En cuanto al servicio público de agua potable, las poblaciones de la Sierra (valles interandinos) acceden con mayor frecuencia a este servicio mediante red pública; en la costa y en el sector norte de la Amazonía se accede a este servicio en forma predominante a través de pozo. En la región Amazónica y en los flancos de la cordillera de los Andes la mayoría de la población se abastece del agua en los ríos, acequias o similares, aprovechando los recursos hidrológicos superficiales que son abundantes en estas zonas (Cuesta Molestina, Villagómez Orozco, & Sili, 2017).

En los que se refiere a eliminación de excretas y aguas servidas, el INEC distingue varias formas de eliminación utilizadas en las viviendas: red pública de alcantarillado, pozo ciego, pozo séptico (situados a menudo en el predio) y vertimiento de las aguas servidas a las proximidades de la vivienda o del terreno. Según datos del INEC tanto a nivel urbano como rural se conoce que un poco más de la mitad de las viviendas tienen servicio de alcantarillado a través de red pública.

En cuanto a la dotación de energía eléctrica a nivel nacional, la cobertura es del 93%, en el sector urbano el 96,1% de viviendas acceden a este servicio, mientras que en el sector rural el 88%.

Respecto a la eliminación de basura en el país, alrededor del 77% de viviendas disponen de un servicio de recolección de basura privado o municipal.

Los servicios básicos en áreas donde la población es dispersa la situación cambia; en éstas zonas se tiene 920.571 viviendas: en las que el 33% acceden al agua por medio de red pública; el 10% tiene alcantarillado, el 85% dispone de energía eléctrica y el 26% tiene servicio de recolección de basura; siendo aquellas zonas de la Amazonía y el norte de la Costa las de más baja cobertura (Cuesta Molestina, Villagómez Orozco, & Sili, 2017).

El problema mayor de las viviendas rurales en sectores dispersos, es la falta de un sistema de eliminación de los desechos, que repercute directamente en la salud de la población, al igual que el alcantarillado, debido a que requieren grandes obras de infraestructura; no hay una provisión satisfactoria, que reduce la posibilidad de tener ambientes saludables. De igual forma el servicio insuficiente de agua potable provoca enfermedades de origen hídrico.

La dotación de servicios básicos, en áreas donde la población se concentra en un espacio físico, es muy diferente a lo que sucede en las áreas dispersas. Sin embargo, se sigue una regla en la provisión de servicios básicos “a mayor población, mayor dotación”, esto se debe al costo que implican los servicios en estas áreas. Lo que no ocurre con el servicio eléctrico, tanto las localidades más grandes como las más pequeñas, cuentan con elevados índices de servicio eléctrico.

En cuanto a los servicios de salud, en las zonas rurales se evidencian dificultades por las características que tienen las zonas dispersas y la existencia de ciertas enfermedades crónicas transmisibles. Según Cuesta et al. (2017), hasta 1982, las enfermedades infecciosas intestinales eran la primera causa de muerte en zonas rurales, mientras que en el año 2014 fueron las enfermedades hipertensivas la primera causa de muerte (49,4 por cada 100.000 habitantes).

Las enfermedades más frecuentes en la zona rural son: afecciones al sistema respiratorio, al sistema genitourinario, a la piel y enfermedades virales. Para atender estos y otros problemas de salud se requiere de infraestructura y servicios. Se constata, según Cuesta et al. (2017) que del conjunto de unidades de atención médica para el año 2014 (3.147 unidades), en el área rural están 2.302 unidades, es decir, un 73%, aunque en su mayoría corresponden a dispensarios y subcentros de salud que tienen un equipamiento limitado, por lo tanto, no brindan atención especializada.

En el área rural encontramos básicamente dos niveles de atención: el primer nivel son los más cercanos a la población (centros y subcentros de salud), son de atención ambulatoria y resuelven problemas que no requieren de atención especializada, su objetivo es la prevención de ciertas enfermedades. Complementariamente a este servicio están los centros de salud de segundo nivel, dedicados a una atención especializada, hacia los que requieren hospitalización bajo la modalidad de cirugía ambulatoria y hospital del día (Cuesta Molestina, Villagómez Orozco, & Sili, 2017).

En cuanto a la educación, siendo éste tema un factor clave para el desarrollo, se establece como un gran desafío para las políticas públicas, en especial para las áreas rurales, debido a que la población se encuentra dispersa, es decir, la densidad poblacional es baja, por esta razón existen brechas entre los niveles de acceso a educación en los espacios urbano y

rural. Adicionalmente, hay bajo acceso a este servicio por parte de la población indígena, afroecuatoriana y montubia.

El grado de analfabetismo en la zona rural es mayor que en las áreas urbanas, a la par que en los grupos indígenas. Según el Censo de Población y Vivienda (CPV), para el año 2010, en la zona urbana el analfabetismo fue del 3,37% y en la zona rural del 10,61%. Los niveles más altos de analfabetismo se encuentran en la zona amazónica, en algunas parroquias de la región de la Sierra y de la Costa; y en el norte del país.

En las zonas rurales pobres, el mayor porcentaje de la población posee niveles de estudio bajos. En otros estudios e investigaciones, se ha demostrado que a medida que aumenta el nivel de educación de una persona, aumenta también, el nivel de ingresos. Al ser la actividad agropecuaria la predominante en el sector rural, la población que pertenece a estas áreas está optando por nuevas opciones de trabajo, estas alternativas requieren un grado mayor de preparación académica, por lo que la migración del campo a la ciudad de los jóvenes en edad universitaria ha tenido un aumento.

Como consecuencia de los bajos niveles de educación, las oportunidades de desarrollo son menores para los hogares rurales, lo que redunda en los altos niveles de pobreza existentes en esta área. En el Ecuador se define a un hogar como pobre cuando tiene carencias en el acceso a: educación, salud, vivienda, nutrición y empleo, entre otros factores sociales (SIISE, 2017). Para reflejar esto se elaboró el indicador NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas) que, según datos del Censo de Población y Vivienda del año 2010, permitió identificar a 5'970.419 ecuatorianos que vivían en condición de pobreza (definida por NBI), es decir, el 41,8% del total de la población; de estos ecuatorianos, el 26,4% se localizaba en la zona urbana y el 72,2% en el área rural, concentrándose en parroquias de la Amazonía y en la región Costa, en particular. En los últimos años se redujo una cifra significativa del índice de pobreza, producto del aumento en la inversión en sectores como salud y educación, consecuentemente, la calidad de vida de los sectores marginales rurales ha mejorado. A pesar de estos avances, las áreas rurales siguen manteniendo un porcentaje importante de población pobre, estimándose para el año 2014 en un 47,3%.

Para hacer frente a la pobreza, se identificaron los grupos vulnerables con el fin de focalizar la ayuda de los programas de atención social. En la actualidad, se cuenta con un registro social con, aproximadamente, 2'200.000 familias y 7'680.000 personas; éste registro permite identificar las condiciones en que se encuentran las familias en términos de: vivienda, educación, empleo y acceso a servicios. Con el índice del registro social se agrupan a las personas en tres categorías: no vulnerable, vulnerable y extremo vulnerable. En el grupo de no vulnerables están el 48,9% de los registrados; se tiene que el 29% se ubica en los no vulnerables (2'252.314 habitantes), de estos el 61% es urbano y el 39% restante es rural. En el grupo denominado extremo vulnerables se encuentran el 21,8%

(1'676.516 habitantes), de quienes el 55% es población rural y el 45% es urbana (Cuesta Molestina, Villagómez Orozco, & Sili, 2017).

Esto refuerza la idea de que la pobreza afecta más a la población rural en el país. La pobreza rural está principalmente asociada a la desigual distribución de la tierra productiva, el inadecuado acceso a la información, a los activos productivos de los pequeños agricultores y la falta de empleo sustituto. Las mujeres que viven en esas comunas rurales son las más pobres.

El coeficiente de Gini que permite observar la desigualdad ha disminuido a nivel nacional, pasando de 0,456 a 0,408 entre los años 2006 y 2014. La disminución de la desigualdad y la reducción de la pobreza entre los años 2006 y 2014 implican una mejora generalizada de las condiciones de vida y una disminución de las diferencias sociales.

El ingreso en las zonas rurales es uno de los factores principales que determinan la situación económica del hogar, por esto, es importante resaltar que estas áreas se han beneficiado de fuentes de ingreso no laborales. Las remesas (dinero enviado por familiares emigrantes) y las transferencias del gobierno (seguridad y asistencia social) son las dos rentas más significativas que se encuentran dentro de estas fuentes de ingreso.

IV. LA ESTRATEGIA DEL BUEN VIVIR RURAL (EBVR)

El Buen Vivir Rural según Carlos Jara (2014, pág. 11)

“es un proceso fundamentado en el protagonismo político de los pobladores rurales en cuanto a la definición de la sociedad rural deseada y valorada, partiendo desde una perspectiva integral y multisectorial del territorio rural, buscando alcanzar la sustentabilidad en las dimensiones ambiental, social, económica, cultural, y política, mediante un esfuerzo descentralizado, social e institucionalmente compartido, que considera la complejidad y diversidad de las realidades rurales, dirigido principalmente a trasformar las condicionantes estructurales”.

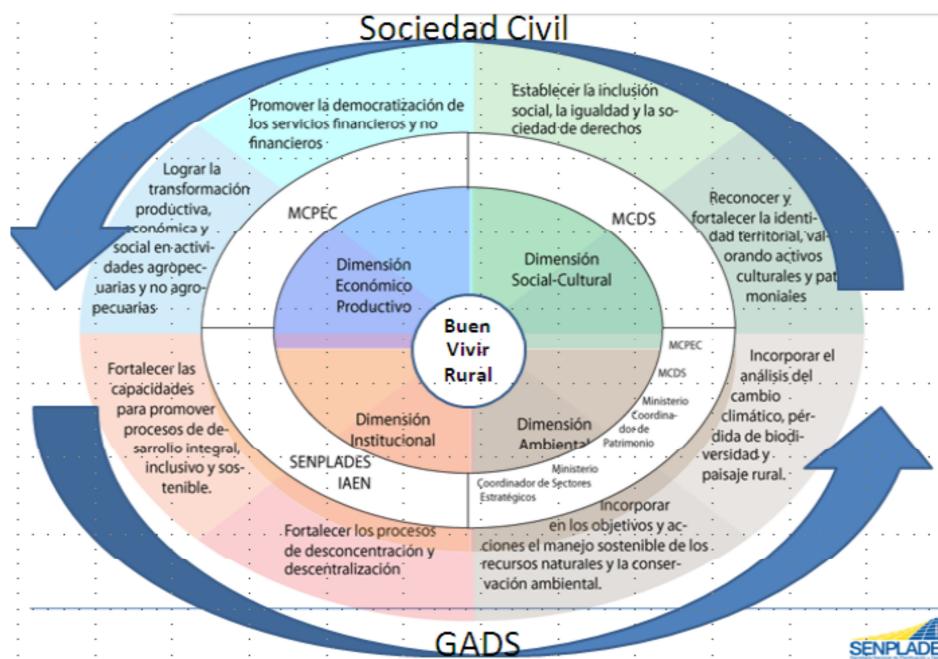
En este contexto, considerando la heterogeneidad ambiental, económica, cultural y social de los territorios rurales, la diversidad de los agroecosistemas y las formas de producción rural, es evidente la necesidad de ejecutar políticas diferenciadas y vincular programas sectoriales, buscando complementariedad y articulación de los niveles de gobierno, el fortalecimiento de las coordinaciones entre actores sociales e institucionales, para de esta manera construir una gestión intersectorial innovadora afirmada en el diálogo democrático y el consenso; sin embargo, esto no ha sucedido o ha pasado en muy pocos casos.

Los propósitos de la ENBV, según Carlos Jara (2014), deberían conducir a:

- Proponer proyectos que permitan concretar el cambio de matriz productiva y energética sustentable, valorizando la ruralidad y el potencial de la Agricultura Familiar Campesina (ACF).
- Mejorar los niveles de ingreso a través de un incremento de la productividad y otros tipos de emprendimientos que sean asociativos, lo que implica mejorar la calidad de su tejido social, a fin de pagar la deuda histórica social con los habitantes del sector rural.
- Promover cultivos y actividades con menor impacto ambiental o diseñar planes de manejo ambiental que permitan detener y revertir los procesos de deterioro ambiental, la pérdida de biodiversidad y de riqueza genética.
- Garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria.
- Fortalecer las organizaciones a fin de impulsar la participación activa y democrática, y promover la gobernanza rural.
- Impulsar las transformaciones rurales desde una sociedad del conocimiento.

La estrategia del buen vivir rural debe ser pensada para implementarse en forma intersectorial y en el contexto de un territorio considerando cuatro ejes fundamentales: lo económico-productivo, la dimensión social, la institucional y la sustentabilidad ambiental, como plantea por parte de Carlos Jara (2014), (una EBVR) como se presenta a continuación:

Gráfico No. 1: Estrategia del Buen Vivir Rural



Fuente y Elaboración: SENPLADES propuesta del BVR (Jara, 2014)

Haciendo una lectura del gráfico podríamos decir que:

1. Una transformación productiva en las actividades agropecuarias y no agropecuarias para lograr niveles de productividad altos, y llegar a mercados de alto valor con calidad, impulsando la asociatividad entre pequeños productores dentro de la economía social y solidaria para que a través de esta se logre una buena calidad de vida. En este sentido la vinculación a la cadena de valor y el seguimiento de las formas tradicionales de ayudas entre los pequeños productores es fundamental. Para lograr esto es importante tener una agricultura de contrato, a fin de que la negociación sea con la organización y no a nivel individual;
2. Democratizar los medios de producción (capital, tierra, crédito, tecnología, conocimiento, agua) y los mercados para construir una economía incluyente y plural. Para esto es importante avanzar en la justicia distributiva de la tierra y el agua; es importante desarrollar líneas de crédito accesibles a los productores, fijando la atención en su acceso y la distribución del crédito. Es necesario priorizar las actividades de las unidades productivas pequeñas y medianas, permitiendo aumentar los niveles de empleo de calidad y los ingresos, propiciando la flexibilidad del capital y no la del trabajo. La educación y el conocimiento son el otro pilar, y no solo como cualificación de la fuerza de trabajo, sino como bien común que debe ser distribuido de manera equitativa entre toda la población.

3. La inclusión social, la igualdad y la sociedad de derechos son fundamentales para evitar la marginalidad, disminuir los grupos vulnerables y propiciar el desarrollo de las personas. Esto implica generar oportunidades de trabajo productivo, para lo cual deben contar con las capacidades y activos suficientes para ello. Es decir, es necesario capacitar y hacer acompañamiento a los productores para invertir y para adoptar estrategias con mayor rentabilidad y riesgo. Por ello en el país se impulsó e implementó el Programa de Agroseguros, que es un seguro agrícola para pequeños y medianos productores, en donde se ha dado un subsidio del 60% y protege la siembra para recuperar los costos directos de producción invertidos en los cultivos afectados por fenómenos climáticos, plagas y enfermedades incontrolables. Este proyecto se implementó en el 2010 para cuatro cultivos principales (maíz, papa, trigo y arroz), actualmente ya cubren 16 cultivos, existen 281.772 agricultores beneficiados por el seguro, con una superficie asegurada de 1'029.000 hectáreas a nivel nacional, y el seguro ha indemnizado cerca de 25,2 millones de dólares de los cuales 5,17 millones corresponden al año 2016 (AGROSEGURO, 2017).
4. Diferentes autores han planteado la necesidad de ser creativos en el diseño de estrategias para enfrentar el desafío que entraña el desarrollo rural. Citando un ejemplo a Ellis y Biggs (2001, pág. 445), ellos señalan:

“Si un nuevo paradigma de desarrollo rural ha de emerger, ha de ser uno en el que la agricultura asuma su lugar junto con todo un conjunto de otras actividades actuales y potenciales, rurales y no rurales, que son importantes para la construcción de distintos medios de subsistencia sostenibles, sin darle una preferencia excesiva a la agricultura como la única solución para la pobreza rural. Es en este sentido que la transectorialidad y la multiplicidad de mecanismos de subsistencia rurales deben convertirse en la piedra angular de las políticas de desarrollo rural, si se quiere que los esfuerzos por reducir la pobreza rural logren su cometido en el futuro”.

En las dos últimas décadas la asociación directa de los habitantes del sector rural con las actividades agrícolas ha cambiado significativamente. Es así que en el Ecuador, aproximadamente, el 40% de la PEA⁴ se dedica a actividades no agrícolas, por lo que los ingresos de estas actividades son una parte importante del ingreso total de los hogares rurales. Las actividades no agrícolas son una fuente de empleo alternativa, permiten complementar el ingreso del hogar y reducir los riesgos de la actividad agrícola al diversificar las fuentes de ingreso.

Es decir que el enfoque territorial reconoce la diversidad y especificidades de cada zona rural, donde se impulsa la diversificación productiva de las zonas rurales creando

⁴ Estimado a través de la ENEMDU de diciembre del año 2016.

condiciones para un desarrollo más dinámico. Ya que según Sépulveda et al. (2003) en el enfoque territorial

“la meta es lograr la mayor eficiencia posible en la gestión de cada uno de los agentes que participan en un espacio dado, mediante la construcción de sinergias, enlaces, formas comunicativas, alianzas, solidaridades, identificación de ventajas territoriales y compromisos de aprovechamiento”

Para aplicar este enfoque se requiere desarrollar mecanismos y espacios para la participación de los actores locales, incluyendo a los productores, no solo del agro sino de otras actividades económicas. Por ejemplo se puede seguir el modelo de las Plataformas de Concertación que se formaron en el año 2004 para la institucionalización del CONPAPA (Consorcio de Pequeños Productores de Papa).

5. El sector rural se desarrolla en el medio natural donde los productores se relacionan con la tierra y con otros factores ambientales, es decir, los recursos naturales y ambientales son la base productiva para el agricultor, por ello es importante una relación armónica que permita preservar la base productiva dentro del proceso de acumulación. Esto significa que el productor debe implementar buenas prácticas agrícolas; pero actualmente sucede lo contrario, los métodos de explotación de los recursos y producción de alimentos son inadecuados, no consideran las características del entorno natural generando graves problemas ecológicos (deforestación, sedimentación, erosión), y al desplazar prácticas tradicionales de las que dependían sectores representativos de la población, han generado mayor pobreza en ciertas regiones.

La población rural depende directamente de los recursos naturales, por lo que se requieren políticas que permitan cambiar el comportamiento del productor hacia una relación armónica, pero lamentablemente, no existen políticas que propendan a considerar la capacidad de carga de los ecosistemas y parámetros humanos que establezcan como prioritario la satisfacción de necesidades de la sociedad en términos reales. Aunque se implementó un proyecto de agroenergía con una inversión de 1.1 millones de dólares, no hay muchos avances en este tema.

Las propuestas del desarrollo sustentable deben ser novedosas y considerar: el largo plazo, la autogestión comunitaria de los recursos, la adopción de tecnologías de bajo impacto ambiental, el respeto a los valores culturales, la recuperación de prácticas ancestrales que se adapten a las demandas de los ecosistemas, el cambio climático y la planificación participativa.

6. En este contexto, las políticas de descentralización son importantes para que los gobiernos locales sean verdaderos artífices del desarrollo rural. Amtmann y Larrañaga

(1995) dicen que la descentralización contribuye a los procesos locales de desarrollo, porque se debería pensar que los municipios en el desarrollo rural local son instancias de participación de los habitantes de las comunidades rurales y pueden orientar políticas y acciones que aporten al desarrollo de los territorios.

V. POLITICAS PARA EL BUEN VIVIR RURAL

Según la SENPLADES (2013)

“La Estrategia Nacional para el Buen Vivir Rural – ENBVR es concebida como la síntesis de un conjunto de políticas de distinta índole a ser procesadas democrática y técnicamente en los territorios rurales, y su probable impacto transformador, como resultado de la naturaleza de cada una de ellas y de sus interacciones intersectoriales, buscando un cambio estructural que responda a las distintas realidades locales”.

En este sentido lo que se propuso el gobierno con la ENBVR fue revertir los escasos resultados de los programas tradicionales de “desarrollo rural”, buscando cerrar las brechas de inequidad y transformando las condiciones estructurales que sostienen las asimetrías socioeconómicas, desde los territorios.

Dentro de esta estrategia se propone combinar las dimensiones económicas, ecológicas, sociales, y de identidad cultural de las poblaciones locales, priorizando a las comunidades donde predomina la agricultura familiar campesina (AFC), a su vez se incluyen variables productivas, de acceso al mercado, el acceso a los servicios de educación, salud, agua potable, saneamiento y vivienda, y de calidad de la participación ciudadana, todo con miras a lograr intervenciones efectivas de las realidades rurales.

Las políticas públicas son parte del quehacer, son soluciones para la administración de los asuntos públicos. La política pública permite promover los objetivos del gobierno y están orientadas a solucionar los problemas de la sociedad. Siendo el sector agrícola el de mayor presencia en el sector rural, se justifica analizar la política pública generada para este sector agrícola como políticas para la ruralidad.

A partir de mayo de 2012, el Ministerio de Agricultura, Ganadería Acuacultura y Pesca (MAGAP) inició un proceso de análisis y revisión de sus políticas con el fin de hacer los ajustes necesarios para fortalecer la presencia de los pequeños y medianos productores en las cadenas productivas, para lo cual se vio la necesidad de fortalecer estructuralmente al sector agropecuario y con ello profundizar las intervenciones durante el decenio 2015-2025 (MAGAP, 2014).

En el desarrollo de las políticas se propone que:

“el sector agropecuario sea considerado el pivote, el eje dinamizador y articulador para combatir la pobreza rural, el instrumento para garantizar la seguridad alimentaria de la población ecuatoriana y que contribuya al desarrollo territorial rural al tiempo que se potencie como factor estratégico del crecimiento económico nacional” (MAGAP, 2014, pág. 21).

Es necesario señalar que según el MAGAP (2014) al sector agropecuario lo consideran en sentido amplio, siguiendo las convenciones internacionales, esto es: cultivos, ganadería, forestación y silvicultura, acuacultura y pesca. Todo ello bajo un nuevo paradigma de “la agricultura es la intensificación sostenible de la producción agrícola (ISPA)” (MAGAP, 2014), que no es otra cosa que producir más en la misma superficie de tierra de forma amigable en pro de conservar y mejorar los recursos naturales (FAO, 2012)

La política del sector agrícola busca: contribuir a reducir la pobreza y la desigualdad de los habitantes del sector rural, promoviendo la inclusión de los agricultores pequeños y medianos que residen en el campo; mejorar la productividad para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria de los ecuatorianos; impulsar la contribución de la agricultura al desarrollo territorial rural y al crecimiento económico nacional con inclusión social; aportar al cambio de la matriz productiva nacional, a través de la sustitución de importaciones primarias y agroindustriales, y la diversificación de la oferta exportable; y la producción de la base primaria para el desarrollo agroindustrial.

La política agropecuaria como medio para reducir la pobreza parte de las potencialidades del sector para contribuir como eje dinamizador y articulador en los territorios rurales, y de la identificación plena de los actores priorizados -los pequeños y mediano productores campesinos-. Sin embargo, la pobreza rural “no es un problema específico de la política agrícola” por sus múltiples aristas, es un problema que debe ser abordado con políticas más amplias. Estas políticas tienen relación con los siguientes campos de acción, dice el MAGAP (2014):

- Políticas para generar condiciones que permitan el relevo generacional del productor agropecuario
- Políticas que influyen sobre los factores estructurales del agro y aprovechan el potencial agropecuario apropiadamente
- Políticas que promueven encadenamientos productivos directamente relacionados con el sector agropecuario (agroindustria)
- Políticas que impulsen otros encadenamientos productivos estratégicos vinculados al agro (turismo, artesanía, servicios ambientales)

- Políticas que potencien el acceso a servicios rurales de apoyo (vialidad, infraestructura productiva, logística de transporte, electrificación rural, comunicaciones)
- Políticas que mejoren las condiciones de vida del productor campesino (salud-nutrición, educación, vivienda, agua para consumo humano, saneamiento básico, etc.); y,
- Articular las prioridades de la política ambiental, incluyendo la gestión de riesgos, la resiliencia y la adaptación al cambio climático.

La agricultura familiar o pequeña agricultura campesina juega un papel significativo en la seguridad alimentaria y nutricional de la población; de hecho ella en el año 2013, 800.000 producían alimentos que representa el 70% de la producción agrícola del país y el 60% de los alimentos que conforman la canasta básica (EL Telégrafo, 2013). De ahí la relevancia de considerar a las AFC como eje fundamental de las políticas

Para que las políticas agropecuarias generen las transformaciones estructurales, es necesario que se abandone el tradicional modelo agrario y de políticas e imprimir una nueva visión a la política agropecuaria. Tal es así que el MAGAP (2014) dice que la política se centra en la reducción de la pobreza y el reposicionamiento de los pequeños y medianos productores, la diversidad cultural, las diferencias de género, la sostenibilidad ambiental, la organización de los productores, la calidad de sus productos y la articulación de actores en territorio; cuyos principios básicos reestructuran una economía agraria incluyente. Es decir que considera todos los ejes y componentes de la ENBVR.

Las nuevas intervenciones de la política agropecuaria ecuatoriana incorporan cuatro elementos: integralidad, especificidad del territorio donde serán aplicadas, eliminación de fallas de mercado y asimetrías de información y priorización de poblaciones típicamente excluidas y con poca capacidad para hacer escuchar su voz, la del pequeño productor campesino. Los lineamientos de esta nueva visión de la política agraria identificados en la presente propuesta se evidencian en los proyectos que el gobierno de la revolución ciudadana ha implementado. En el siguiente cuadro se observa la inversión realizada por el gobierno en el sector agropecuario.

**Tabla 1: Proyectos del MAGAP
(Montos en US\$ ejecutados 2007-2016)**

Ámbito	Monto Ejecutado	%
Producción	510,130,182.71	51.88
Infraestructura	64,872,338.08	6.60
Desarrollo	49,099,935.49	4.99

Información	136,436,133.84	13.88
Medios de Producción	36,660,376.39	3.73
Reactivación	104,121,036.65	10.59
Ambiente	1,136,948.77	0.12
Programas y Proyectos Rurales	40,183,726.03	4.09
Otros	40,643,993.56	4.13
Total	983,284,671.52	100.00

Fuente: MAGAP

Elaboración: la autora

Se ha invertido un total de 983.3 millones de dólares, de los cuales el 52% corresponde a la parte productiva. Que como se observa en la Tabla 2 se ha invertido significativamente en innovación tecnológica y semilla, lo que implica que los recursos estuvieron destinados a elevar la productividad de los cultivos.

**Tabla 2: Proyectos del área productiva
(montos en US\$ ejecutados 2007-2016)**

Período de Ejecución	Proyecto de inversión	Monto total	%
2012-2016	HABILITACION DE TIERRAS PARA USO AGRÍCOLA EN LA PENÍNSULA DE SANTA ELENA	35,589,189.59	6.98
2015-2020	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO	14,620,945.13	2.87
2013-2018	IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN DE BIOINSUMOS PARA LA AGRICULTURA	1,645,337.13	0.32
2010-2017	PROYECTO NACIONAL DE GANADERÍA SOSTENIBLE	26,636,772.24	5.22
2011-2025	ESTABLECIMIENTO DE 120.000 HECTÁREAS DE PLANTACIONES FORESTALES	16,254,384.01	3.19
2012-2015	PROYECTO NACIONAL DE MANEJO Y COMERCIALIZACION DE OVINOS, CAPRINOS Y CAMELIDOS	435,838.18	0.09
2011-2020	REACTIVACIÓN DE LA CAFICULTURA	12,628,119.89	2.48
2008- 2016	PROYECTO 2KR	10,808,677.90	2.12

2010- 2012	DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍA Y CONOCIMIENTOS EN ACUACULTURA A NIVEL RURAL	156,342.90	0.03
2010- 2012	REPRODUCCIÓN DE LA CACHAMA (PIARACTUS BRACHYPOMUS Y COLOSSOMA MACROPOMUN)	154,058.61	0.03
2010- 2014	ESTACIÓN DE REPRODUCCIÓN DE PECES DE AGUA DULCE	509,664.27	0.10
2010- 2017	PROYECTO DE MARICULTURA Y PISCICULTURA PARA FOMENTO ACUÍCOLA EN EL ECUADOR	2,763,781.38	0.54
2008-2017	PROYECTO NACIONAL DE INNOVACION TECNOLOGICA PARTICIPATIVA Y PRODUCTIVIDAD AGRICOLA	228,546,476.50	44.80
2013-2014	PLAN DE CONTINGENCIA PARA LOS AFECTADOS POR LA ELIMINACIÓN DE LA FLOTA LANGOSTINERA ARRASTRERA INDUSTRIAL	8,739,271.93	1.71
2014-2017	PROYECTO NACIONAL DE SEMILLAS PARA AGROCADENAS ESTRATEGICAS	146,337,052.50	28.69
2015-2018	AGENDA DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA AMAZÓNICA - ESTRATEGIA INTEGRAL DE RECONVERSIÓN GANADERA EN LA AMAZONÍA	4,304,270.55	0.84
Total Agricultura		510,130,182.71	100.00

Fuente: MAGAP

Elaboración: la autora

En la parte productiva se han considerado los proyectos llamados Programas del “Buen Vivir en territorios rurales” que se han enfocado en proyectos productivos orientados a la seguridad alimentaria, el cambio en la matriz productiva y la erradicación de la pobreza, aspectos que aportan en la implementación de la Estrategia del Buen Vivir. Por su parte las unidades ejecutoras de estos programas buscan que las propuestas sean sostenibles, que tenga un enfoque territorial, considerando como estrategia la asociatividad, el fortalecimiento de las capacidades, la conservación de recursos y el respecto al medio ambiente, así como la vinculación al mercado. Estos proyectos fueron desarrollados en 10 regiones con pobreza y pobreza extrema e incentivan la participación de los GADs y de otros actores locales.

Los programas del Buen vivir se propusieron un nuevo modelo de desarrollo agrícola incluyente, sustentable y solidariamente competitivo, donde la base para el logro de los objetivos fue democratizar el acceso a los factores de la producción como el agua, la tierra y el capital, considerando como el eje a la agricultura campesina. Sin embargo, pese a haber impulsado el Plan de Fomento del Acceso a Tierras de los Productores Familiares en el Ecuador, proyecto que fue incluido en el Plan Anual de Inversión del Presupuesto General del Estado en 2010 y luego rediseñado en el año 2015, los logros no fueron significativos.

El objetivo de este proyecto fue entregar a los miembros de asociaciones predios que fueron incautados por la desaparecida Agencia de Garantía de Depósitos, vía compra, con créditos de instituciones públicas, especialmente el Banco Nacional de Fomento, hoy BanEcuador B.P. Desde ese año hasta 2015 se entregó cerca de 26,084.16 ha a 77 asociaciones, a 5511 productores a nivel nacional. Sin embargo, la extensión de hectáreas entregadas corresponde al 0.97% del total de hectáreas que poseen las UPAs de mayor tamaño (200 ha y más) y 0.22% del total de hectáreas registradas en el año 2012 (Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, 2016).

Consistente con esto, se observa que, los cambios en el índice de concentración de tierra (índice de Gini), en casi una década, son mínimos, de 0,77 en el 2000 a 0,78 en el 2012, con una tendencia hacia la reconcentración de la tierra –0,83 en el 2006– (Daza Cevallos, 2015), esto refleja la falta de políticas públicas para la desconcentración y promoción de una reforma agraria integral, que no sólo entregue tierra sino que atienda una serie de demandas en función a garantizar la soberanía alimentaria.

En cierta forma la democratización del acceso a los recursos productivos y el objetivo de los programas del buen vivir se orientaban a elevar la productividad a fin de mejorar los ingresos. Se observa que el ingreso promedio laborar en el sector rural en el año 2007 fue de US\$173.52 y el ingreso promedio de obtenido por cuenta propia fue US\$ 238.42; mientras que en año 2016 el laboral fue de US\$ 355.64 y el de cuenta propia US\$ 518.63, es decir que en 10 años de gobierno se llegó a duplicar los ingresos. Sin embargo, en el sector agrícola, la actividad económica de mayor absorción de la PEA en el sector rural, el ingreso laborar aumentó en el 64%, pasando de 150.35 a 246.80 dólares del año 2007 al 2016; mientras que el ingreso generado por cuenta propia en el sector aumentó solo en el 18%, pasando de 205 a 243 dólares (INEC, 2016). En realidad lo que más aumentó fue los ingresos laborales, en particular los que corresponden a salarios de trabajadores del sector público sea con nombramiento o contrato.

Adicionalmente, según el Banco Central la actividad agrícola en el año 2016 disminuyó en el 0.8%, aunque en promedio en los 10 años se estima que aumento el 2.9%.

La política agropecuaria y la estrategia nacional del buen vivir (ENBV) están en el contexto del Plan Nacional del Buen Vivir.

A inicios del gobierno del presidente Rafael Correa cuando se recuperó el rol planificador y regulador del estado, se construyó el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010, a partir del Plan para la Revolución Ciudadana; después de eso con la aprobación de la constitución que rige en la República del Ecuador en el año 2008, se consolida el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013; posteriormente con los resultados de las elecciones para el siguiente período presidencial, este programa elegido se refleja en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017.

En este plan se conceptualiza el Buen Vivir como una forma de vida que permite la felicidad y la permanencia de la diversidad cultural y ambiental; es armonía, igualdad, equidad y solidaridad; no busca la opulencia ni el crecimiento económico infinito (SENPLADES, 2013).

Desde la aprobación de la constitución en el Ecuador se han elaborado dos planes de gobierno, que tienen entre sus objetivos una reforma estructural y la búsqueda de nuevas dimensiones de planificación y una nueva métrica del Buen Vivir, también se cubren temas acerca de la política exterior e inserción soberana internacional (SENPLADES, 2013). En estos planes se apuesta por integrar a los pueblos, y se busca beneficiar a la economía endógena para el Buen Vivir de la población ecuatoriana, persiguiendo la alineación de la cooperación internacional con los objetivos que se han planteado.

Por otro lado, en la Cumbre del Milenio en Colombia en el 2000, se acordaron 8 objetivos, especificando 18 metas con 48 indicadores comunes para los países, esto se hizo con el fin de facilitar el seguimiento y la evaluación permanente para comparar a nivel internacional, de esta forma se puede identificar los progresos y las fallas que tienen cada uno de los países, y el avance que se espera alcanzar en 15 años; que de acuerdo a los expertos, es el tiempo necesario para lograr estos cambios (Acosta & Baca, 2007).

Una vez establecido el origen de los Objetivos del Milenio, es importante analizar los sectores que se han tomado en cuenta en el planteamiento de estos objetivos, entre estos los relacionados con el sector de la salud y la posibilidad de poder cumplir con lo planeado, y se tienen como base puntos clave como el desarrollo de los individuos y de esta forma el camino para el desarrollo social y económico; estos fundamentos que se pone como base tienen relación con los componentes del Índice de Desarrollo Humano, que son: producto interno, esperanza de vida y educación (Torres & Mújica, 2004) (ONU, 2013).

En este sentido se tienen 9 objetivos en común entre el Plan nacional para el Buen Vivir 2009-2013 y 2013-2017 con pequeñas modificaciones, de la misma manera se tienen 2 objetivos que son comunes con los Objetivos Del Milenio, existen estas diferencias porque los ODM se enfocaron en la salud de la población mundial y en las enfermedades y problemas que hay que impiden para que se cumpla con lo propuesto. Al terminar el plazo para el cumplimiento de los ODM, se plantearon en las asambleas generales de la ONU realizar objetivos que tengan un plazo de duración un poco más largo pero que sigan en el mismo lineamiento que los ODM, estos serían los Objetivos del Desarrollo Sustentable (ODS), estos a su vez servirían para concluir el trabajo pendiente y que responda a nuevos retos (Sanahuja, 2014-2015).

Tabla 3: Objetivos de los Planes de Desarrollo

Plan Nacional de Desarrollo (2007-2010)	Plan Nacional del Buen Vivir (2009-2013)	Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017)
Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial	Auspiciar la igualdad, la cohesión y la integración social y territorial	Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular
Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía	Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía	Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad
Aumentar esperanza y la calidad de vida de la población	Mejorar la calidad de vida de la población	Mejorar la calidad de vida de la población
Promover un medio ambiente sano y sostenible, y garantizar el acceso a agua, suelo y aire seguro	Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable	Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía
Garantizar la soberanía nacional, la paz y auspiciar la integración latinoamericana	Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración Latinoamericana	Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad
Un trabajo estable, justo y digno	Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas	Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos
Recuperar y ampliar el espacio público y de encuentro común	Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad	Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global
Afirmar la identidad nacional y fortalecer las identidades diversas y la interculturalidad	Afirmar la identidad nacional y fortalecer las identidades diversas y la interculturalidad	Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible
Fomentar el acceso a la justicia	Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia	Garantizar el trabajo digno en todas sus formas
Garantizar el acceso a participación pública y política	Garantizar el acceso a la participación pública y política	Impulsar la transformación de la matriz productiva
Establecer un sistema económico solidario y sostenible	Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible	Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica
Reformar el Estado para el bienestar colectivo	Construir un Estado democrático para el Buen Vivir	Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana

Fuente: PND 2007-2010, PNBV 2010-2013, PNBV 2013-2017

Elaboración: autora

Adicionalmente, en las políticas del Buen Vivir Rural se debe mencionar la normativa que viabiliza la aplicación de la política pública como el COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización) que trata de fortalecer el desempeño de los GADs (Gobiernos Autónomos Descentralizados), como actores directos del desarrollo rural, complementando esta regulación con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones que regula la parte productiva refiriéndose en la parte pertinente a impulsar el desarrollo productivo en las zonas de menor desarrollo económico. Otras normativas importantes en este contexto fueron el Código Orgánico de Planificación

y Finanzas Públicas que impulsa la planificación en los GADs para la planificación y desarrollo de los territorio; y, la Ley de Soberanía Alimentaria que se constituye en una estrategia para definir políticas agroalimentarias basadas en los conocimientos ancestrales y en la producción nacional.

VI. CONCLUSIONES

Esta investigación ha permitido analizar el paradigma del Buen Vivir Rural, observando su importancia para todo el país, no solo para los habitantes del sector rural, debido a su rol fundamental como proveedor de alimentos para el sector urbano, garantizando la autosuficiencia y soberanía alimentaria del Ecuador.

En cierta forma se diría que el origen del concepto y práctica del Buen Vivir es el sector rural a través de sus comunidades indígenas; sin embargo, se puede decir que no gozan de un Buen Vivir porque en estas zonas existen los niveles más altos de pobreza y desnutrición, y son precisamente los indígenas donde se concentran estos problemas.

La heterogeneidad del sector rural, así como su multifuncionalidad en el sentido que en este espacio no solo se desarrollan actividades del sector agrícolas, sino otras como turismo, pesca, silvicultura, artesanía, etc., conduce a pensar en la importancia de impulsar una política diferenciada donde el eje fundamental sea la organización y con ella la asociatividad, concretando la economía social y solidaria.

Se observa que la política pública que tenía el objetivo básico de reducir la pobreza, la desigualdad y, en definitiva, pagar la deuda pública a los habitantes del sector rural, a través de la implementación de programas y proyectos y diferentes acciones pertinentes, no ha tenido muchos avances, pues a pesar de haberse reducido la pobreza y desigualdad en el año 2014, en particular a fines de este año cuando cayeron los precios del petróleo, en los siguientes años, hasta el 2017, se ha retornado a niveles anteriores de desempleo y pobreza.

Adicionalmente, no se han impulsado todas las políticas públicas enunciadas para el sector rural como la democratización de los medios de producción, donde el gran faltante fue la Reforma Agraria y la definición en leyes como la "ley de aguas" del manejo de estos recursos por parte de los productores, pues se estima que cerca del 80% de toda el agua de riego está en manos de los grandes agricultores. Este fue uno de los temas conflictivos que generó descontento y que planteó el problema del acceso desigual.

En cierta forma en este tema se evidencia una contradicción porque en la Constitución define, en el art. 261, que "el Estado central tendrá competencias exclusivas" sobre los

recursos hídricos, el art. 318 abre las posibilidades para que la gestión del agua sea comunitaria y, en la práctica, algo de ello se ha cumplido antes con las juntas de Agua.

En el tema de respeto a la naturaleza y aplicación de buenas prácticas agrícolas no se ha avanzado mayormente, pues los productores siguen utilizando insumos prohibitivos para la salud humana, no utilizan suficientes protecciones para aplican fungicidas lo que redunda en problemas de su propia salud, continúan arrojando desechos peligrosos, como contendores de agroquímicos, a los ríos o en las tierras de cultivo, lo que se convierte en una fuente de contaminación puntual, es decir ha prevalecido más el rendimiento y con ello la obtención de ganancias, que la necesidad de preservar los recursos naturales. Aunque la lógica campesina aplicada con base en los conocimientos ancestrales que han pasado a través de las diferentes generaciones, todavía realiza prácticas que les permiten protegerse de los riegos de producir como monocultivo, por ejemplo.

Otro aspecto en el que no ha habido avance en el BVR es en la Economía Social y Solidaria que requiere mejorar el tejido social, promoviendo la asociatividad para lo que se requiere la práctica de la solidaridad y otros valores y principios importantes. Este paradigma se ha concretado en pocas experiencias, donde la cooperación internacional ha estado presente.

En definitiva, se podría decir que hay un saldo rojo para el gobierno en materia de los avances hacia un Buen Vivir Rural que beneficie a las comunidades del sector. Se hicieron cosas positivas como proteger al agricultor de los riesgos por eventos naturales, pero se llegó a beneficiar a muy pocos, apenas a 90.000 productores (aproximadamente al 10% de productores del país).

No se ha logrado fortalecer a la AFC en la participación de la economía social y solidaria, ni al acceso de activos productivos o a la tecnología para ampliar las capacidades productivas. Tampoco hay logros en cuanto a la visión de género en las políticas públicas dirigidas al sector rural.

Se observa la existencia de un planteamiento para el BVR y la estrategia del Buen Vivir Rural, pero hay una brecha entre lo que se ha enunciado y lo que se ha realizado.

VII. REFERENCIAS

- Acosta, S., & Baca, W. (2007). ¿Son alcanzables los Objetivos de Desarrollo del Milenio? *Salud Uninorte, Baranquilla*, 251-275.
- AGROSEGURO. (03 de Febrero de 2017). MAGAP - AGROSEGUROS. Obtenido de Recursos invertidos: www.magap.gob.ec
- Albó, X. (2009). Suma Qamaña = El Buen Convivir. *Revista Obets*, 25-40.
- Amtmann, C. A., & Larrañaga, L. (1995). Procesos de desarrollo rural local: potencialidades y limitaciones de los municipios de la provincia de Valdivia, Chile. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 19-43 (vol. 34).
- Arias, F., & Phélan, M. (2016). La medición del Buen Vivir Rural. Estudio de caso en el cantón Pucará, provincia de Azuay, Ecuador. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, 111-134.
- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: República del Ecuador.
- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución Política de la República del Ecuador*. Montecristi - Ecuador.
- Avendaño, O. (2010). El Buen vivir. Una vía para el desarrollo. *Editorial Universidad Bolivariana*.
- Bebbington, A., & Carroll, T. (2002). Induced social capital and federation of the rural poor in the Andes. The Role of Social Capital in Development: An Empirical Assessment. *Cambridge University Press*, 234-278.
- Bolivia, C. d. (2009). *Constitución política del Estado Plurinacional de Bolivia*. El Alto, Bolivia.
- Canqui, E. (2011). El Vivir Bien, una propuesta de los pueblos indígenas a la discusión sobre el desarrollo. *Revista de Ciencias Sociales*, 19-33.
- Carrión, D., & Herrera, S. (2012). Ecuador Rural del siglo XXI. Soberanía Alimentaria Inversión pública y política agraria. *Instituto de Estudios Ecuatorianos*.
- Cuesta Molestina, R., Villagómez Orozco, M., & Sili, M. (2017). *Atlas Rural del Ecuador*. Quito: Instituto Geográfico Militar del Ecuador - Primera Edición.
- David, M., & Ortiz, L. (2003). El capital social y las políticas de desarrollo rural. ¿Punto de partida o punto de llegada?. Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma. *Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Universidad del Estado de Michigan (MSU)*, 447-490.

- Daza Cevallos, E. (23 de Junio de 2015). *Pesamiento Crítico*. Obtenido de La línea de Fuego: <https://lalineadefuego.info/2015/06/23/problematicas-de-la-tierra-en-el-ecuador-por-esteban-daza-cevallos/>
- Echeverri, R., & Ribero, M. (2002). Nueva Ruralidad, Visión del territorio en América Latina y el Caribe. *Cargraphics S.A., Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)*.
- EL Telégrafo. (21 de Junio de 2013). Agricultura familiar representa el 70% de la producción. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Ellis, F., & Biggs, S. (2001). Evolving Themes in Rural Development 1950-2000s. *Development Policy Review*, 19 (4), 437-448.
- FAO. (2012). Intensificación sostenible de la producción agrícola. *23.º período de sesiones* (pág. 11). Roma, 21-25 de mayo de 2012 : FAO.
- Ferreira Salazar, C., García García, K., Macías Leiva, L., Pérez Avellaneda, A., & Tomsich, C. (2012). *Mujeres y Hombres del Ecuador en Cifras III: Serie Información Estratégica*. Quito-Ecuador: Editorial Ecuador.
- Grammont, H. (2004). La nueva ruralidad en América Latina. *Revista Mexicana de Sociología*, 279-300.
- Gudynas, E. (2011). Buen vivir: Today's tomorrow. *Development*, 441-447.
- Gudynas, E., & Acosta, A. (2011). La renovación de la crítica al desarrollo y el buen vivir como alternativa. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 16(53), 71-83.
- Hidalgo-Capitán, A. (2012). El Buen Vivir. La (re)creación del pensamiento del PYDLOS. *PYDLOS Ediciones*.
- Hidalgo-Capitán, A., & Cubillo-Guevara, A. (2014). Seis debates abiertos sobre el Sumak Kawsay. *Revista de Ciencias Sociales*, 25-40.
- Huanacuni, F. (2010). Buen Vivir/Vivir Bien. Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas. *Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas*.
- INEC . (12 de abril de 2001). *VI Censo de Población y V de Vivienda*. Obtenido de INEC: www.inec.gob.ec
- INEC. (Julio de 2009). *Caracterización del productor agrícola Ecuatoriano: 2007*. Obtenido de ESPAC (Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria): www.inec.gob.ec
- INEC. (Diciembre de 2016). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU). Base de Datos*. Obtenido de Estadísticas Económicas: www.inec.gob.ec

INEC. (Marzo de 2016). INEC. Obtenido de Estadísticas Económicas, ENEMDU: www.inec.gob.ec

Jara, C. (2014). *Estrategia Nacional para el Buen Vivir Rural*. Quito: SENPLADES.

MAGAP. (2014). *La Política Agropecuaria Ecuatoriana: Hacia el Desarrollo Territorial Rural Sostenible 2015-2025, I Parte*. Quito: MAGAP.

Martínez, L. (2014). La concentración de la tierra en el caso ecuatoriano: Impactos en el territorio. En A. Berry, C. Kay, L. Martínez, & L. North, *La concentración de la tierra. Un problema prioritario en el Ecuador contemporaneo* (págs. 43-61). Quito: Abya-Yala.

Mendieta-Vicuña, D., & Escribano-Pizarro, J. (2015). ELECTRICIDAD, DESARROLLO RURAL Y BUEN VIVIR. *III Simposio Internacional Historia de la electrificación. Estrategias y cambios en el territorio y la sociedad. Ciudad de México, 16 al 20 de marzo de 2015* (págs. 1-16). Ciudad de México: III Simposio Internacional Historia de la electrificación.

Ocampo, J. (2003). Capital social y agenda del desarrollo. Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma. *Publicaciones de las Naciones Unidas, CEPAL y Universidad del Estado de Michigan*, 25-31.

ONU. (2013). Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe: Seguimiento de la Agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo post-2015 y Río+20. *Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Naciones Unidas para el Desarrollo - América Latina y el Caribe (UNDG_LAC), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otros*. ONU, CEPAL, PNUD, UNDG_LAC.

Planificación, C. N. (2013). *Plan Nacional para el Buen Vivir, 2013-2017*. Quito - Ecuador: Tomo I, Resolución 2, Registro Oficial Suplemento 78.

PNBV. (2013, 2009). *Plan Nacional para el Buen Vivir*. Ecuador: Senplades.

PNBV. (2013, 2017). *Plan Nacional para el Buen Vivir, 2013-2017*. Ecuador: Senplades.

Ponce, X., Nieto, C., & Remache, A. (2010). Desarrollo rural para el Buen Vivir. *Mesa Redonda de la Universidad Andina Simón Bolívar*. Quito.

PYDLOS. (2012). Construyendo el Buen Vivir. *1 Encuentro Internacional del Programa de Cooperación Universitaria e Investigación científica*. Cuenca: Ediciones PYDLOS.

Ratier, H. (2002). Rural, ruralidad, nueva ruralidad y contraurbanización. Un estado de la cuestión. *Revista de Ciencias Humanas, Florianópolis*, 9-29.

Rengifo, G. (2002). El bienestar en la concepción andino-amazónica. *Pratec*, 1-9.

Rodríguez, A. (2016). Teoría y práctica del Buen Vivir: Orígenes, debates conceptuales y conflictos sociales. El caso de Ecuador. *Tesis Doctoral de la Universidad del País Vasco*.

- Sanahuja, J. (2014-2015). De los objetivos del Milenio al desarrollo sostenible: Naciones Unidas y las metas globales post-2015. *Focos de tensión, cambio geopolítico y agenda global*, 49-83.
- Sánchez, F. (2012). La cosmovisión quichua en Ecuador: una perspectiva para la economía solidaria del Buen Vivir. *Cuadernos Americanos*, 39-51.
- SENPLADES. (2013). *Estrategia Nacional para el Buen Vivir Rural: Propuesta Conceptual y Técnica, Diagnóstico, políticas y lineamientos*. Quito: SENPLADES.
- Senplades. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo/Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*. Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
- SENPLADES. (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV): 2013-2017*. Quito: SENPLADES, ISBN-978-9942-07-448-5.
- SENPLADES. (2014). *Estrategia para la Igualdad y Erradicación de la Pobreza*. Quito: SENPLADES.
- Sepúlveda, S., Rodríguez, A., Echeverri, R., & Portilla, M. (2003). *El enfoque territorial del Desarrollo Rural*. San José, Costa Rica: IICA.
- Serje, M. (2008). La invención de la Sierra Nevada. *Antípoda*, 197-229.
- SIISE. (12 de abril de 2017). *Indicadores del SIISE*. Obtenido de SIISE: www.siise.gob.ec
- Torres, C., & Mújica, O. (2004). Salud, equidad y los Objetivos del Desarrollo del Milenio. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 430-439.
- Trpin, V. (2005). El desarrollo rural ante la nueva ruralidad. Algunos aportes desde los métodos cualitativos. *AIBR, Revista de Antropología Iberoamericana*, 1-15.
- Vanhulst, J., & Beling, A. (2013). Buen vivir: la irrupción de América Latina en el campo gravitacional del desarrollo sostenible. *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, 1-14.